



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Valle - Centro Zonal Sur
Valle del Cauca , Cali
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Cra 42 No 5 C 48 Barrio Tequendama para ser notificados del contenido del Auto 329 proferido el día 24/09/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

31838038

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 17/02/2021

Desfijar el: 23/02/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

GLADYS ACUÑA QUINTANA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle
Centro Zonal Sur
Valle del Cauca - Cali

